

Minas, 12 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 158/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 4 de setiembre al día 13 de setiembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 152/2018 de fecha 4 de setiembre de 2018 dictada por la Presidente de la Junta Departamental, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental en Resolución N° 152/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario